



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



RESUMEN DE CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACIÓN
DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
No. 07/2024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 Y 134, de conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción II, 47, 48, 49, 61, 62, 63, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 75, 77, 79, 81, 82, 85, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con los artículos 9, 11 fracción II, , 27, 28, 32, 41, 42, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección de Obras Públicas se convoca a los interesados en participar en los Concursos Simplificados Sumarios de carácter local para contratar la Obra Pública, a base de precio unitario de los siguientes trabajos:

Concurso Simplificado Sumario No. **DOP-PAV-MUN-CON-CSS-025-24**

Descripción general de la Obra:	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES Y LA CONTINUIDAD DEL "PASEO ALCALDE", UBICADA EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE DESDE LA CALLE LIBERTAD HASTA AV. AGUSTÍN YÁÑEZ, DENTRO DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$1,800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) <i>Costo de Bases "A"</i>
Especialidad requerida:	INFRAESTRUCTURA VIAL: PAVIMENTOS DE CONCRETO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALUMBRADO PÚBLICO (BAJA TENSIÓN)
Límite de inscripción:	17 de abril de 2024 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	22 de abril de 2024 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones:	23 de abril de 2024 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de mayo de 2024 a las 10:00 horas
Plazo de ejecución:	60 días naturales, 1.97 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 13 de mayo de 2024 al 11 de julio de 2024
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

Concurso Simplificado Sumario No. **DOP-R33-MUN-UD-CSS-098-24**

Descripción general de la Obra:	SÉPTIMA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES "CDAM" DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°2 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", UBICADA EN RIVAS GUILLEN # 251 ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) <i>Costo de Bases "A"</i>
Especialidad requerida:	EDIFICACIÓN: EDUCACIÓN, OBRA CIVIL
Límite de inscripción:	17 de abril de 2024 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	22 de abril de 2024 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones:	23 de abril de 2024 a las 10:10 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de mayo de 2024 a las 10:30 horas
Plazo de ejecución:	60 días naturales, 1.97 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 13 de mayo de 2024 al 11 de julio de 2024
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Concurso Simplificado Sumario No. DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-110-24

Descripción general de la Obra:	OBRAS DE PREVENCIÓN A INUNDACIONES DENTRO DEL CANAL NORMALISTAS (RIO SAN JUAN DE DIOS), CON TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO ENTRE AV. PATRIA HASTA PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN EN LA ZONA 3 HUENTITAN, ASÍ COMO LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CANALES DE CAUCE DE ARROYOS, RÍOS Y VASOS REGULADORES UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) <i>Costo de Bases "A"</i>
Especialidad requerida:	OBRAS HIDRÁULICAS: OBRAS DE SANEAMIENTO (LIMPIEZA DE RÍOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA)
Límite de inscripción:	17 de abril de 2024 a las 14:00 horas
Visita al sitio de la obra:	22 de abril de 2024 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones:	23 de abril de 2024 a las 10:20 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de mayo de 2024 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución:	60 días naturales, 1.97 meses.
Fechas estimadas:	Inicio 13 de mayo de 2024 al 11 de julio de 2024
Anticipo y origen del recurso:	30% (treinta por ciento)

- El origen de los recursos: *Municipal 2024.*
- La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario de carácter local correspondiente.
- La convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario tendrán un costo por la participación y tendrán para el pago de la participación hasta un día antes de la apertura, el importe será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de (*Costo de bases "A"*) \$1,283.00 (*Mil Doscientos Ochenta y tres Pesos 00/100 M.N.*), por procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad con el Artículo 74 fracción I numeral 32 y Artículo 75, fracción XIII LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, para el ejercicio fiscal 2024.
- La convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario. Este será el lugar electrónico para consultar la información necesaria para que los participantes puedan integrar su proposición técnica y económica, y el lugar físico será en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, en horario de **09:00 horas a las 14:00 horas** en días hábiles, en la Jefatura de licitaciones de Obra Pública, de acuerdo con el artículo 61, numeral 1, fracción XXI de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. La publicación del presente Resumen de convocatoria se encontrara disponible en los estrados de las oficinas antes citadas, hasta cinco días antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en el 42, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.
- Los requisitos y documentación que deberá cumplir el interesado para la contratación se establece en la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.
- Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria y la asistencia del participante será **OPTATIVA**.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



- El sitio de reunión para realizar la Junta de aclaraciones será en las oficinas de la sala de juntas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, Tel. 3837-5000 ext. 5370, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria y la asistencia del licitante será optativa.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas en las oficinas Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, Tel. 3837-5000 ext. 5370, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria de Concurso Simplificado Sumario.
- El fallo una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la aceptación de participación en el concurso simplificado sumario. De conformidad con el artículo 39 del Reglamento municipal.
- La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en el presente resumen de convocatoria.
- Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- En las bases del Concurso Simplificado Sumario se entregará el proyecto y anexos para la elaboración de las propuestas.
- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidos en la convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.
- Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá otorgar fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente hasta la total amortización del importe de anticipo.
- Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.
- Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.
- El adjudicatario deberá contratar una póliza de seguro a efecto de que ésta responda por él ante daños a terceros, a la obra y robo a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.
- Las penas convencionales serán las establecidas en la Convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.
- Este Concurso Simplificado Sumario de carácter local no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

De conformidad al artículo 42, fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, ha invitado a cuando menos cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, el derecho de participación lo acreditan los dos primeros concursantes que registren su inscripción en el reloj checador o sistema de registro que utilice oficialía de partes, antes de la visita de obra, una vez que en la temporalidad suceda este evento, ya no pueden registrar su intención de participación, solo se aceptan las solicitudes de manera presencial, puede descargar los formatos en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/login>, en el procedimiento correspondiente, en el apartado de resumen de convocatoria.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en el Concurso Simplificado Sumario y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

- a).- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas donde expresen su interés en participar en el Concurso Simplificado Sumario, indicando el número, descripción de ésta, manifestando teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.
- b).- Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente. (Copia y escaneado en archivo digital PDF en 1(Uno) CD).
 - Por lo anterior podrá acreditar el capital contable requerido con el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente.
 - Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda al procedimiento de contratación en que se registre, mediante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, y en caso de no contar con la especialidad en la respectiva cédula podrá acreditar la especialidad con la presentación de contratos de



Gestión
Integral de
la Ciudad

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



obras similares en magnitud y monto a la del Concurso simplificado sumario que se trate (Original y copia) u Original del curriculum del técnico responsable de los trabajos firmado por el técnico y anexando copia de la cédula profesional del mismo.

c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento y *artículo 28 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.*

d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.

e).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en el Concurso Simplificado Sumario correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez revisada la documentación del concursante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras públicas del Municipio de Guadalajara, por conducto de la Dirección de área de Presupuestos y Contratos emitirá una constancia de inscripción y (recibo de pago) al Concurso Simplificado Sumario de carácter local

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento y Capítulo VI del *Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.*

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Guadalajara, Jalisco, a 16 de abril de 2024

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad